



POLÍTICA DE CALIDAD

El alcance de nuestro sistema de gestión de la calidad está basado en los requisitos de las normas indicadas para las siguientes actividades:

UNE-EN-ISO 9001:2015

UNE-EN 9120:2018

“Comercialización y distribución de componentes electrónicos”.

Esta Política de Calidad, definida por la Dirección de **Altaix Electrónica, S.A.** ha sido desarrollada considerando el contexto de la propia organización y para apoyar la estrategia establecida por la alta Dirección.

El primer objetivo de **Altaix Electrónica, S.A.**, es obtener la plena satisfacción de nuestros clientes en base a realizar un suministro rápido, documentado y efectivo, que garantice plenamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos, presupuestarios y programáticos de sus pedidos.

El alcance de estas metas se basa en el cumplimiento de los siguientes principios:

- Nuestro conocimiento y asesoramiento técnico debe ser preciso y objetivo a fin de que nuestros clientes adquieran el producto más adecuado a sus necesidades, propiciando así su satisfacción a largo plazo.
- Todas las actividades deben llevarse a cabo asegurando el pleno cumplimiento con las condiciones de los pedidos y contrato, así como con los requisitos legales y reglamentarios establecidos.
- Muchos de los procesos internos, involucran a varios departamentos y personas por lo que su correcta y ágil ejecución exige una óptima coordinación y trabajo en equipo.
- Cada miembro de esta empresa debe contribuir desde su puesto de trabajo a hacer realidad nuestros objetivos, por ello se mantiene el desarrollo de la formación necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Nuestros objetivos de calidad se fomentan más allá de nuestros procesos internos, implicando también a los agentes externos (clientes, proveedores, subcontratistas...).
- Finalmente, el cliente marca la medida de nuestra calidad.

Por ello nos comprometemos a mantener un Sistema de calidad integrado en el Sistema de Gestión de la Empresa, basado en normas reconocidas internacionalmente que nos permitan no sólo controlar nuestros procesos, sino llevar a cabo una mejora continua de estos.

Juan Antonio Vaquero Carrasco

Director General

En las Rozas a 11 de enero de 2022